

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Las funciones de la Dirección de Obras Portuarias están regidas por el DFL N° 850 de 1997, que refunde, coordina y sistematiza la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y por el D.S. MOP N° 932 del 19 de noviembre de 2008, que establece la nueva organización y funciones del Servicio y deja sin efecto el D.S. MOP N° 256 del 23 de abril de 2007.

Misión Institucional

Proveer a la ciudadanía servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre, necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico del país y su integración física nacional e internacional.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Mejorar sustancialmente los estándares de conectividad e integración de las zonas más alejadas del país a través del desarrollo de los Planes Chiloé y de Conectividad Austral.
2	Promover la inversión en conectividad e infraestructura turística a través del desarrollo del Plan Arauco.
3	Programa de Emergencia y Reconstrucción (Caletas Pesqueras, Bordes Costeros, Protección de Ribera)

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Contribuir el desarrollo del potencial económico del país para el turismo, comercio exterior, cabotaje y pesca, con visión integradora y de largo plazo, a través de la provisión de servicios de infraestructura portuaria.	2, 3
2	Contribuir al desarrollo humano y mejorar la calidad de vida, integrando zonas aisladas, protegiendo las zonas ribereñas en riesgo por la acción de las mareas y el oleaje, y generando espacios públicos costeros, a través de la provisión de servicios de infraestructura portuaria de conectividad, de borde costero marítimo, fluvial y lacustre, y de protección de ribera.	1, 2, 3
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos para la provisión de servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre, y de protección de ribera, a través de la aplicación de planes de conservación de obras.	3

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los	Aplica Enfoque de Genero	Aplica Gestión Territorial

		cuáles se vincula	(Si/No)	(Si/No)
1	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL.</u>	1	Si El producto estrategico de Servicios de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal contiene enfoque de genero ya que incluiye dotación de sombreaderos / galpones y baños mujeres con ducha y en general levantar hombres / mujeres de la caleta según RPA, dentro de las obras de pesca artesanal que realiza la Dirección de Obras Portuarias. No se incluye indicador con Desagregación por Sexo en el Formulario H.	Si Este producto aplica perspectiva territorial por las causales de Diseño, Acceso y Complementariedad.
2	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD.</u>	2	Si El producto estrategico de Servicios de Infraestructura Portuaria de Conectividad contiene enfoque de genero ya que incluiye dotación de refugios y si hay baños deben ser para mujeres y hombres. Si son terminales incluye además mudador en zona neutra y los	Si Este producto aplica perspectiva territorial por las causales de Diseño, Acceso y Complementariedad.

			beneficiarios están separados por sexo de las comunas beneficiadas. dentro de las obras de conectividad que realiza la Dirección de Obras Portuarias. No se incluye indicador con Desagregación por Sexo en el Formulario H.	
3	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA.</u>	2	No	Si Aplica la perspectiva territorial por la causal de Complementariedad. En el caso de Acceso y Diseño no existe perspectiva territorial ya que las obras sólo corresponden a enrocados o muros de defensa que se adecúan a las condiciones geográficas pero no se diferencian según el territorio en el que se ubiquen.
4	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO.</u>	2	No	Si Este producto aplica perspectiva territorial por las causales de Diseño, Acceso y Complementariedad.
5	<u>CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA.</u>	3	No	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Pescadores Artesanales y sus familias
2	Habitantes de las comunas aisladas beneficiadas
3	Habitantes de las comunas ribereñas beneficiadas
4	Habitantes de las regiones beneficiadas
5	Comunidades costeras en el área de influencia de las obras a conservar (Según definición para la cuantificación de beneficiario/as de los productos estratégicos 1 al 4)

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</u>	Pescadores Artesanales y sus familias
2	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</u>	Habitantes de las comunas aisladas beneficiadas
3	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA</u>	Habitantes de las comunas ribereñas beneficiadas
4	<u>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</u>	Habitantes de las regiones beneficiadas
5	<u>CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA</u>	Comunidades costeras en el área de influencia de las obras a conservar (Según definición para la cuantificación de beneficiario/as de los productos estratégicos 1 al 4)

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación